



Ministerio de
Salud

Gobierno Regional
de Pasco

Hospital Daniel
Alcides Carrión

ÁREA DE
PERSONAL

CONVOCATORIA N° 015-2025-HDAC/P PERFILES DE LOS PUESTOS CONVOCADOS

**PERÚ****Ministerio de
Salud****Gobierno Regional
de Pasco****Hospital Daniel
Alcides Carrión****ÁREA DE
PERSONAL**

PUESTO O CARGO		MEDICO CIRUJANO
DEPENDENCIA O UNIDAD ORGÁNICA		SERVICIO CIRUGIA
NÚMERO DE POSICIONES		01
PERFIL DEL PUESTO		
REQUISITOS	DETALLE	
Formación Académica	Título Profesional Universitario de Médico cirujano Especialista En Cirugía Pediátrica RNE Registro Nacional de Especialista Diploma de Colegiatura Vigente Constancia de Habilidad Profesional vigente Resolución de Termino de SERUMS	
Experiencia laboral	Experiencia General: 07 años en el sector público y/o privado. (incluido el SERUMS)	
	Experiencia Especifica: hospitalaria 04 años en el área, incluido residente médico.	
Cursos y programas de especialización	Curso de capacitación y/o programas de especialización relacionadas al puesto.	
Conocimientos para el puesto y/o Cargo	Diplomados, congresos y Cursos a afines al cargo que postula Conocimientos de Ofimática nivel Básico, Word, Excel, Power Point.	
Habilidades y competencias	Actitud de servicio, ética e integridad profesional, compromiso y responsabilidad, resultados. Pensamientos estratégicos, comunicación efectiva, planificación, organización y capacidad de análisis. Garantizar la confidencialidad, tratándose del seguimiento de posible casos y casos confirmados. Capacidad de trabajar en equipo y bajo presión.	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES		
1	Brindar y cumplir la atención médica y ejecutar procedimientos a los pacientes hospitalizados, en estado crítico, paro cardiorrespiratorio o deterioro fisiopatológico de acuerdo a los requerimientos de los departamentos o servicios del hospital con el soporte adecuado en el Servicio de Cuidados Intensivos Generales (UCI Medicina, CIQ, UCI, Emergencia)	
2	Participar en acciones de reanimación cardio – respiratoria y tratamiento de soporte correspondiente a pacientes.	
3	Realizar visitas a pacientes.	
4	Codificación según clasificación Internacional de Enfermedades y PROBLEMAS Relacionadas con la Salud.	
5	Registrar los procedimientos (APACHE II, SOFA, Respiratorio, Hoja de Monitoreo, Hemodinámico), en las historias clínicas, así como verificar el llenado de los formatos de los servidores.	
6	Cumplir los servicios de interconsultas medicas a los requerimientos de las especialidades en el ámbito.	
7	Reportar la Evaluación de los pacientes del servicio al médico de guardia entrante durante cambio de turno.	
8	Consignar el acto médico en la historia clínica, prescribir las indicaciones, exámenes auxiliares y mediación pertinentes a los pacientes del servicio, según los estándares u normal establecidos en el ámbito.	

**PERÚ****Ministerio de
Salud****Gobierno Regional
de Pasco****Hospital Daniel
Alcides Carrión****ÁREA DE
PERSONAL**

9	Informar oportunamente a los esposos, padres y/o tutores del paciente sobre el diagnóstico, tratamiento, procedimientos indicados, pronóstico del trastorno o enfermedad en el horario establecido.
10	Participar en actividades de Junta Medica cuando sea solicitada su participación en el ámbito.
11	Participación en las actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.
12	Certificar altas, defunciones de acuerdo a la normatividad vigente.
13	Elaborar informes médicos y otros que resulten de la atención a los pacientes cuando sea el caso en el ámbito.
14	Participar en la elaboración del Plan Anual de actividades del servicio.
15	Registrar en el SISGALEN los procedimientos de atención a cada paciente.
16	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio:	Hospital Daniel Alcides Carrión – Pasco Av. Los Incas s/n – Urbanización San Juan – Yanacancha – Pasco
Duración del Contrato:	Desde la firma de contrato al 31 de Diciembre del 2025 renovable.
Remuneración Mensual:	De acuerdo a escala vigente



Ministerio de
Salud

Gobierno Regional
de Pasco

Hospital Daniel
Alcides Carrión

ÁREA DE
PERSONAL

PUESTO O CARGO	OBSTETRA
DEPENDENCIA O UNIDAD ORGÁNICA	SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA
NÚMERO DE POSICIONES	01
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Título profesional de Obstetra Colegiatura y habilidad vigente Resolución de Término de SERUMS
Experiencia laboral	Experiencia General: 03 años en el sector público y/o privado Experiencia Específica: 02 años ejerciendo cargos o funciones similares en hospitales del sector público
Cursos y programas de especialización	Cursos de capacitación y/o programas de especialización relacionadas al puesto.
Conocimientos para el puesto y/o Cargo	Normas técnicas y similares emitidas por el MINSA para la especialidad, así como, otros conocimientos que el puesto requiere. Política Sectorial de Salud Intercultural Ofimática Básica.
Habilidades y competencias	Empatía, integridad, atención, cooperación, iniciativa, organización de la información. Vocación de servicio, trabajo en equipo, orientación a resultados.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
1	Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud, dirigidas a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
2	Realizar psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal.
3	Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
4	Brindar orientación y educar en el ámbito de su profesión durante el embarazo, parto y puerperio normal, según la normativa vigente.
5	Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
6	Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cervix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA y en el manejo sindrómico de ITS, según la normativa vigente.
7	Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y post natal; y en ausencia del médico 7 dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
8	Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
9	Expedir certificados de nacimiento y descansos pre y post natal de las pacientes a quienes controla el embarazo, de acuerdo a la normativa vigente.
10	Participar en la elaboración de documentos de gestión, proyectos de innovación y mejora continua de la calidad según nivel de atención y en lo que corresponda a su ámbito profesional.

**PERÚ****Ministerio de
Salud****Gobierno Regional
de Pasco****Hospital Daniel
Alcides Carrión****ÁREA DE
PERSONAL**

11	Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población y de los servicios de salud, según normativa vigente.
12	Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda.
13	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio:	Hospital Daniel Alcides Carrión - Pasco Av. Los Incas s/n - Urbanización San Juan - Yanacancha - Pasco
Duración del Contrato:	Desde la firma de contrato Hasta el 31 de Diciembre de 2025 renovable
Remuneración Mensual:	De acuerdo a escala vigente

**PERÚ****Ministerio de
Salud****Gobierno Regional
de Pasco****Hospital Daniel
Alcides Carrión****ÁREA DE
PERSONAL**

PUESTO O CARGO		ENFERMERO/A
NÚMERO DE POSICIONES		01
REQUISITOS		DETALLE
Formación Académica		Título profesional de Licenciada/o en Enfermería. Colegiatura y habilidad vigente. Resolución de término de SERUMS.
Experiencia laboral		Experiencia General: Mínima 03 años en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: 02 año ejerciendo cargos o funciones similares en Hospital Público.
Cursos y programas de especialización		Curso de capacitación y/o programas de especialización relacionadas al puesto. Egresada de segunda especialidad en Neonatología o Cuidado en Paciente Clínico Quirúrgico.
Conocimientos para el puesto y/o Cargo		Normas técnicas y similares emitidas por el MINSA para la especialidad, así como, otros conocimientos que el puesto requiere. Política sectorial de salud intercultural. Ofimática Básica.
Habilidades y competencias		Empatía, iniciativa, atención, cooperación, organización de la información, integridad. Vocación de servicio, trabajo en equipo, orientación de resultados
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES		
1	Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de organización de los servicios de salud vigente.	
2	Desarrollar procedimientos de enfermería, orientadas a la satisfacción de las necesidades de salud de la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud normativa vigente.	
3	Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos.	
4	Participar en la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud de la entidad.	
5	Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y mecanismos de participación vigilancia en salud.	
6	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y considerando los determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros. Según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.	
7	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a su cargo, utilizando tecnologías herramientas de información según normativa vigente.	



8	Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.
9	Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.
10	Realizar o participar en actividades de docencia e investigación, que respondan a las necesidades de salud de la población de los servicios de salud, según normativa vigente.
11	Participar o integrar comités técnicos, otros equipos de trabajo interdisciplinarios y otras instancias de trabajo multisectorial, según corresponda,
12	Otras funciones delegadas por el jefe inmediato alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio:	Hospital Daniel Alcides Carrión - Pasco Av. Los Incas s/n - Urbanización San Juan - Yanacancha - Pasco
Duración del Contrato:	Desde la firma de contrato Hasta el 31 de Diciembre de 2025 renovable
Remuneración Mensual:	De acuerdo a escala vigente